14

juicios de la Religion y el Estado! En fin difundiendo por todas partes la paz y la misericordia, y oponiendo á la impiedad é hipocresia, la fé y santidad de costumbres, todos le reverenciaban como á un padre bienhechor en quien todos hallaban el remetido de sus males: pero tanto bien no debió ser privativo de aquel Obispado.

Murcia necesitaba entonces un Prelado que sofocase las semillas de la discordia, que con escándalo del pueblo el cuemigo habia sembrado en el seno de su Iglesia. El Sr. D. Cárlos 39 Soberano amaestrado en el arte de reynar y justo apreciador del mérito inestimable de la paz y de la concordia, conoció la necesidad de desarraigar de pronto el gérmen de division, y como estaba satisfecho de la prudencia y sabiduria con que el Sr. Rubin la habia restablecido en Valladolid, no dudando que en Murcia conseguiria lo mismo, le nombró Obispo de Gartagena. No se engañó este gran Rey. El mal quedó radicalmente curado, y la paz fué restablecida con decoro y ventajas de ambas partes. Acercabanse los tiempos en que la impiedad, cual torrente impetuoso y peste desoladora por todas partes cundia; previó este mal, lo lloró, defendió el depósito sagrado de la fé con fortaleza apostólica, y rechazó con vigor los sacrilegos asaltos de la impiedad, preservando á so Obispado de este funesto contagio ¡Ah! ninguno trabajó mas que el por evitar sus estragos, y ninguno conoció mejur, que si á las Monarquias les falta el sólido apoyo de la Religion, es inevitable su ruina, y que la

